
	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

# ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

**Bogotá, agosto de 2020**

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

## Tabla de contenido

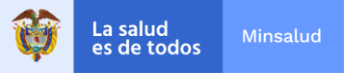
INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO .....	5
2. DEFINICIONES.....	5
3. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.....	11
4. COORDINACIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA CON LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN LAS INSTANCIAS Y/O ESPACIOS INTERSECTORIALES PARA LA MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. ....	13
5. IDENTIFICACIÓN DE LÍDERES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LAS ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19.....	18
6. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN ACCIONES DE SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19 .....	20
7. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN SALUD PÚBLICA CON LÍDERES EN LAS ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19	21
Referencias .....	25

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

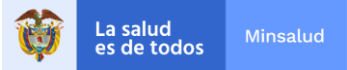
## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social en uso de las competencias previstas en el Decreto 4107 de 2011 y con motivo de la pandemia mundial de Coronavirus (Covid-19), considera necesario impartir orientaciones para la mitigación de la propagación del Covid-19 a las autoridades territoriales y su interacción con los líderes comunitarios para la sensibilización y formación ciudadana en el marco del manejo de la epidemia.

Lo anterior al identificar que, en el marco de la emergencia sanitaria, se vienen estableciendo estrategias focalizadas en las regiones y ciudades que tienen un crecimiento de contagio más acelerado que el resto del país. En coherencia con dicha estrategia, a nivel local, se han identificado acciones, zonas y/o comunidades donde el riesgo tiene un incremento diferencial, lo cual le permitió al Ministerio trabajar con las Autoridades locales para establecer orientaciones para el desarrollo de estrategias focalizadas de vigilancia epidemiológica comunitaria y acciones comunicativas en articulación con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios, con la finalidad de mitigar la propagación del Covid-19 en dichas zonas y/o comunidades.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

En esa perspectiva, el presente documento relaciona las principales definiciones que se utilizarán en los capítulos posteriores. Así, en el capítulo 3 se brindan orientaciones para identificar las zonas y/o comunidades con mayor riesgo de contagio, posteriormente (capítulo 4) se presentan las orientaciones para la coordinación de acciones de salud pública en las instancias y/o espacios intersectoriales. En el capítulo 5 se presentan las orientaciones para la identificación de los líderes en las zonas y/o comunidades con mayor riesgo de contagio, subsiguientemente (capítulo 6) las acciones para la sensibilización y capacitación de los líderes; y, finalmente (capítulo 7) la gestión de estrategias comunicativas para la contención y mitigación de contagio por Covid-19.

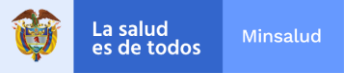
	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

## 1. OBJETIVO

Brindar orientaciones para la mitigación de la propagación del Covid-19 a las autoridades territoriales y su articulación con los líderes comunitarios para la sensibilización y formación ciudadana en el manejo de la epidemia.

## 2. DEFINICIONES

**COVID-19:** Es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus (CoV) que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La enfermedad por el nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona


	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

**Autocontrol:** Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma de la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presenta alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol, con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

**Autocontrol con supervisión delegada:** Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales como por ejemplo trabajadores de la salud, incluyendo personal de laboratorio, entre otros. Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud de la jurisdicción.


**Autocontrol con supervisión de salud pública:** En este autocontrol las autoridades de salud pública de la jurisdicción asumen la responsabilidad de supervisar el autocontrol de ciertos

 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

grupos de personas. En estos casos las autoridades locales de salud establecerán una comunicación inicial con las personas en autocontrol y establecerán un plan con instrucciones claras para notificar a la autoridad de salud antes de que esta busque atención médica si desarrolla fiebre, tos o dificultad para respirar, y de acuerdo con el caso, verificará la evolución de la persona durante el período de autocontrol. Si los viajeros para los que se recomienda supervisión de salud pública son identificados en un puerto de entrada del país las áreas de sanidad portuaria deberán notificar a la autoridad sanitaria de la jurisdicción del destino final del viajero.

**Contacto estrecho:** Los contactos estrechos pueden ser comunitarios, en el transporte o del personal de salud. Se recomiendan las denominaciones de acuerdo con el Protocolo de Vigilancia de COVID-19 del INS. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Estrategia%20VSP%20COVID-19%2023072020.pdf>

**Contacto estrecho comunitario:** Cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, sin importar que tenga o no síntomas. Esto


 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia; también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados). Puede considerarse que cuando dos personas (uno, es un caso confirmado) comparten el mismo lugar por más de 120 minutos son contactos estrechos.

**Autoobservación:** Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica.

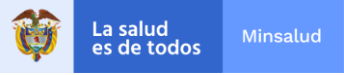
**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.



 La salud es de todos Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

**Aislamiento en cohorte:** Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.

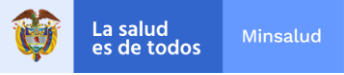
**Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1,5 metro). Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

**Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.


**Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**Vigilancia Epidemiológica Basada en la Comunidad.** Es una función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.


	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

**Estrategia de comunicación:** Dentro de la misma se contemplan todas las acciones que permitan divulgar los mensajes técnicos a los diferentes públicos. Incluyendo medios masivos, directos y alternativos.

### **3. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.**

 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

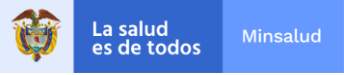
- 3.1. Identificar la morfología de los barrios, las áreas de mayor riesgo y tratamiento por “bloque” o grupos de viviendas que presenten mayores barreras para la implementación de medidas o presencia de población de mayor riesgo.
- 3.2. Realizar un mapa de riesgo de las zonas y/o comunidades con mayor brote de contagio por Covid-19, tomando como referencia las fuentes oficiales locales.
- 3.3. Identificar unidades habitacionales con mayor hacinamiento, trabajando con las agrupaciones de vecinos para hacer un levantamiento de las zonas críticas, donde posteriormente se focalizará la intervención.
- 3.4. Identificar la población de mayor riesgo frente a la propagación del virus (adultos mayores y personas con preexistencias médicas o comorbilidades con evidencia de mayor severidad y muertes por Covid-19).
- 3.5. Trabajar proactivamente en el desarrollo de soluciones de aislamiento temporal para ellos, en colaboración con las organizaciones vecinales y los líderes comunitarios.
- 3.6. Identificar las actividades que están generando contagio o riesgo de contagio en las zonas y/o comunidades identificadas.
- 3.7. Realizar el cerco epidemiológico comunitario en las zonas y/o comunidades con mayor brote de contagio por Covid-19.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>


- 3.8. Identificar los factores sociales, culturales, productivos, ambientales y/o comunitarios que más influyen en la transmisión o contagio por Covid-19.
- 3.9. Analizar las dinámicas actitudinales/comportamentales que generan mayor riesgo en las zonas y/o comunidades identificadas.
- 3.10. Identificar las acciones que permitirían un cambio actitudinal/comportamental para minimizar el riesgo de contagio por Covid-19 en las zonas y/o comunidades identificadas.

#### **4. COORDINACIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA CON LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN LAS INSTANCIAS Y/O ESPACIOS INTERSECTORIALES PARA LA MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19.**

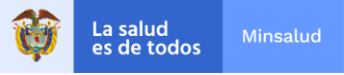
- 4.1. Activar o crear una instancia y/o espacio intersectorial que le permita a los representantes institucionales, integrantes de las Redes de Vigilancia en Salud Pública y la comunidad identificar, analizar y buscar soluciones a los problemas de salud relacionados con el contagio por Covid-19, buscando identificar las diferentes perspectivas del problema, así como las ideas e interpretaciones para la contención y mitigación del contagio.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 4.2. Gestionar la participación de la comunidad, a través de sus líderes y/u organizaciones comunales, buscando que sea individual o colectivamente. Independiente el nivel de participación, los compromisos y responsabilidades deben abarcar la esfera de lo público, propiciando la consolidación de la cultura del cuidado y autocuidado al interior de las comunidades.
- 4.3. Reconocer que la participación social/comunitaria es un proceso dinámico, definido a través de las características y condiciones sociales, culturales y políticas del contexto, por lo tanto, se tienen que identificar diferentes elementos y acciones que permitan la adherencia de las acciones de cuidado y autocuidado para la mitigación y contención del contagio por Covid-19.
- 4.4. Definir cuál es el sentido de la participación comunitaria a través de los líderes y/u organizaciones comunitarias en la instancia y/o espacio intersectorial, buscando delimitar y enfocar el ejercicio en función de la mitigación y contención de contagio por Covid-19 al interior de sus comunidades.
- 4.5. Diseñar y concertar acciones que permitan la articulación de los grupos comunitarios, organizaciones, instituciones, sectores y actores sociales en la mitigación y contención de contagio por Covid-19 al interior de las zonas y/o comunidades de mayor riesgo.


	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 4.6. Gestionar, a través de los líderes y/u organizaciones, la intervención de las personas, familias, grupos, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas, privadas y solidarias en el ejercicio de contención y mitigación de contagio pro Covid-19 al interior de las zonas y/o comunidades de mayor riesgo.
- 4.7. Fortalecer y/o consolidar las instancias y/o espacios intersectoriales, a través de la participación comunitaria, con el propósito de permitir a mediano y largo plazo las comunidades y personas desarrollen acciones autocuidado y autogestión para la contención y mitigación de contagio por Covid-19 y otros problemas de salud pública.
- 4.8. Evitar delegar la responsabilidad de la vigilancia epidemiológica frente al Covid-19 en la comunidad y/o sus líderes, pues su rol será el fortalecimiento y capacidad de ésta a través de su adaptación a los contexto sociales, culturales y políticos de las zonas y/o comunidades de mayor riesgo.
- 4.9. Permitir que las instancias y/o espacios intersectoriales se consoliden como el escenario dónde se organiza, trabaja y gestiona, de manera mancomunada con los líderes y/u organizaciones, el problema de salud pública generado por la emergencia sanitaria por Covid-19.


	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

4.10. Garantizar que las instancias y/o espacios intersectoriales se conviertan en el escenario para retroalimentar el proceso de contención y mitigación de contagio por Covid-19, en términos de las principales dificultades, oportunidades y experiencias exitosas, así como el rol protagónico que pueda tener cada uno de los actores de las zonas y/o comunidades de mayor riesgo.




 <span data-bbox="243 147 365 199">La salud es de todos</span> <span data-bbox="397 157 487 178">Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

4.11. Responder al interior de las instancias y/o espacios intersectoriales, juntamente con los líderes y/u organizaciones, las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales problemas frente al contagio por Covid-19 en su comunidad? ¿Cuáles son las conductas, actitudes y procesos comunitarios que aumentan el riesgo de contagio? ¿Cuántos casos confirmados por Covid-19 han identificado al interior de la zona y/o comunidad? ¿Cuántas personas han muerto? ¿Qué medidas se pueden tomar al interior de las zonas y/o comunidades para mitigar o contener el contagio por Covid-19? ¿Con qué recursos se cuenta a nivel institucional y comunitario para mitigar y/o contener el contagio por Covid-19? ¿Cómo se evaluarán las acciones identificadas al interior del espacio/instancia y puestas en marcha en las comunidades? ¿Quiénes serán los responsables a nivel institucional y comunitario frente al desarrollo y seguimiento de las acciones? ¿Cómo y quién realizará el seguimiento de las acciones implementadas en la mitigación y contención por contagio por Covid-19? ¿Cuáles serán los indicadores de seguimiento y resultado que permitirán medir el impacto frente a la mitigación y contención de contagio por Covid-19 al interior de las zonas y/o comunidades con mayor riesgo?

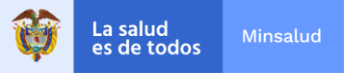
 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

## **5. IDENTIFICACIÓN DE LÍDERES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LAS ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19**

- 5.1. Realizar una identificación de los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas con mayor riesgo de contagio por Covid-19.
- 5.2. Identificar las principales actividades culturales autóctonas propias de la zona y las personas líderes de esas actividades para aplicar el punto anterior.
- 5.3. Establecer una red de comunicación con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios que permita dialogar, con mayor detalle, sobre las actitudinales/comportamentales que generan mayor riesgo en las zonas y/o comunidades identificadas.
- 5.4. Identificar, a través de los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios, las estrategias comunicativas que permitan generar un cambio actitudinal/comportamental frente a los factores que generan mayor riesgo de contagio Covid-19 en las zonas y/o comunidades identificadas.
- 5.5. Establecer una red de incidencia directa en los factores que generan mayor riesgo de contagio Covid-19, a través de los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios.


 <span data-bbox="243 147 365 189">La salud es de todos</span> <span data-bbox="397 157 479 178">Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 5.6. Movilizar la estrategia de comunicación, diseñada por la entidad territorial, a través de la red de líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas, para que sea replicada acorde con las herramientas de comunicación, recursos tecnológicos con que cuenten y características poblacionales.
- 5.7. Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas.
- 5.8. Gestionar procesos de socialización y capacitación facilitados, a través de medios virtuales, frente a los riesgos de contagio por Covid-19 con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas.
- 5.9. Gestionar procesos de socialización y capacitación virtuales frente a los síntomas y signos asociados a Covid-19 con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas.
- 5.10. Socializar las rutas para la atención en salud por sospecha de contagio de Covid-19 con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios de las zonas y/o comunidades identificadas.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

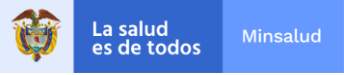
## **6. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN ACCIONES DE SALUD PÚBLICA FRENTE AL COVID-19**

- 6.1. Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación con el propósito de gestionar herramientas para fortalecer capacidades de respuesta en salud pública y vigilancia epidemiológica en la comunidad, particularmente frente a la mitigación y contención de contagio por Covid-19.
- 6.2. Proveer a los líderes y/u organizaciones comunitarias información de forma balanceada y objetiva, de tal forma que les permita comprender el problema desde su contexto y, desde allí, plantear alternativas, oportunidades o las soluciones reales y oportunas frente a la mitigación y contención de contagio por Covid-19.
- 6.3. Sensibilizar a los líderes y/u organizaciones sobre el ejercicio de tomar acciones individuales y comunitarias para garantizar la mitigación y contención de contagio por Covid-19.


 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 6.4. Desarrollar talleres (virtuales) con los líderes y representantes de las organizaciones en temas relacionados con: vigilancia epidemiológica; infección respiratoria aguda (IRA); signos y síntomas de contagio por Covid-19; formas de transmisión del Covid-19; formas y medios para mitigar y contener el contagio por Covid-19, entre otras temáticas según el contexto y las necesidades identificadas.
- 6.5. Buscar que los procesos de sensibilización y capacitación les permita a los líderes y/u organizaciones responder las siguientes preguntas: ¿Cómo ocurre el contagio por Covid-19? ¿Quiénes son los principales afectados por el contagio por Covid-19? ¿Cuáles son las principales acciones / actitudes que generan mayor riesgo de contagio? ¿Cuáles y cómo se manifiestan los principales síntomas en las personas sospechosas de contagio y/o asintomáticas? ¿Qué medidas, desde el ámbito individual y comunitario, se pueden tomar para mitigar y contener el contagio por Covid-19?


## **7. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN SALUD PÚBLICA CON LÍDERES EN LAS ZONAS Y/O COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19**

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 7.1. Contemplar en la estrategia de comunicación todos los tipos de medios de comunicación masivos, directos y alternativos de acuerdo con el público, los objetivos y las herramientas con las que cuente el territorio. Dentro de los medios a tener en cuenta están: la televisión nacional, regional y comunitaria, la radio nacional, regional y comunitaria, el perifoneo (apoyado o no por imágenes), las vallas, vallas móviles, canales y redes digitales, iglesias, tiendas, voz a voz; capacitación con mensajes claves a la comunidad, líderes sociales, medios de comunicación, tenderos, párrocos o representantes de diferentes religiones, fuerzas armadas y otros actores que sean relevantes en el territorio.
- 7.2. Reforzar las pautas de comportamiento al interior de la comunidad que mitiguen los factores de riesgo de contagio por Covid-19. En coordinación con el profesional de la Entidad Territorial encargado del Programa de IRA, difundir a través de diferentes medios y con la intermediación de los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios los mensajes clave para evitar el contagio, saber qué hacer ante un caso sintomático o confirmado e identificar los signos de alarma. Es decir, información sobre comportamiento seguro (distancia al hablar con vecinos, uso permanente de tapabocas, intensificar lavado de manos, evitar llevarse las manos a la cara, prácticas del cuidador de un caso confirmado, entre otras).


 <span>La salud es de todos</span> <span>Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 7.3. Difundir a través de diferentes medios y con la intermediación de los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios los mensajes clave de control de la enfermedad e información sobre comportamiento seguro (distancia al hablar con vecinos, lavado de manos, evitar llevarse las manos a la cara), acorde con las herramientas de comunicación, recursos tecnológicos con que cuenten y características poblacionales.
- 7.4. Configurar puntos de control que permitan la delimitación de la circulación en las zonas y/o comunidades, el flujo de personas y la comunicación entre los vecinos.
- 7.5. Gestionar la coordinación de los pequeños comercios ubicados en las zonas y/o comunidades, en articulación con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios, para definir zonas de atención y distribución al interior de los barrios, consiguiendo que los bienes lleguen a las casas de los vecinos y no que estos deban desplazarse hacia ellos.
- 7.6. Coordinar el ingreso de los servicios sociales y asistenciales a las zonas y/o comunidades, en articulación con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios, para minimizar la circulación de la población. Lo anterior tomando como referencia la caracterización morfológica de los barrios, los puntos de información y los puntos de control.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

- 7.7. Utilizar el espacio público de las zonas y/o comunidades para difundir mensajes clave, en articulación con los líderes sociales, políticos, religiosos y comunitarios, dando prioridad a los mensajes clave de control de la enfermedad e información sobre comportamiento seguro (distancia al hablar con vecinos, lavado de manos, evitar llevarse las manos a la cara).
- 7.8. Coordinar las acciones pedagógicas y comunicativas de control de la enfermedad e información sobre comportamiento seguro (evitar el contagio, manejo en casa, atención en salud y signos de alarma) con los líderes de las actividades que están generando contagio o riesgo de contagio en las zonas y/o comunidades priorizadas.



 <span data-bbox="248 155 363 193">La salud es de todos</span> <span data-bbox="399 161 480 182">Minsalud</span>	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

## Referencias

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (NCOV-2019) a Colombia. Enero 30 de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus (COVID-19) dirigidas a la población en general. Marzo de 2020.


Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus (COVID-19) dirigidas a la población en general. Marzo de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia - Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.

Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia – Resolución 000380 de 10 de marzo de 2020. Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia – Resolución 000046 de 18 de marzo de 2020. Se adoptan medida sanitaria obligatoria de aislamiento a adultos mayores de 70 años.

	<b>PROCESO</b>	<b>TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>TEDS01</b>
	<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LAS AUTORIDADES TERRITORIALES Y EL TRABAJO COMUNITARIO.</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia – Lineamientos para la detección y manejos de casos por los prestadores de servicios de salud frente a la introducción de coronavirus BID, 2020. Mejorando vidas. ¿Cómo mitigar la propagación del coronavirus en los asentamientos informales durante la emergencia y recuperación ante la pandemia? Tomado a través de: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/pandemia-coronavirus-covid19-asentamientos-barrios-informales-medidas-emergencia-recuperacion/>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>Nombre y Cargo:</b> Luisa Fernanda Moyano Ariza - Sara Zamora Vásquez, Subdirección de Enfermedades Transmisibles Yennifer Viviana Cano Isaza - Grupo de Comunicaciones Alejandro Cepeda Pérez – Oficina de Promoción Social - MSPS <b>Fecha:</b> 06 de agosto de 2020	<b>Nombre y Cargo:</b> Alejandro Cepeda Pérez – Oficina de Promoción Social - MSPS <b>Fecha:</b> 08 de agosto de 2020	<b>Nombre y Cargo:</b> Claudia Cuellar – Directora – Directora de Promoción y Prevención. Oscar Siza Moreno – Jefe Oficina Promoción Social Ricardo Ángel Urquijo – Coordinador Grupo de Comunicaciones Gerson Bermont Galvis – Gerente Covid MSPS <b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2020